

LOPEZ YEPEZ & ASOCIADOS S. A.

Ibarra, 18 de octubre de 2013

*Rep 361 - Merch. 146
25-October-2013
13:00*

Señor.
LOPEZ ANDRADE PABLO JAVIER
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de Socios de la compañía "LOPEZ YEPEZ & ASOCIADOS S. A.", en sesión de carácter Universal realizada el día de hoy, tuvo el acierto de nombrar a Usted Presidente de la Compañía para un periodo estatutario de cinco (5) años.

Las atribuciones y deberes del Presidente constan en la Escritura Pública constitutiva de la compañía "LOPEZ YEPEZ & ASOCIADOS S. A.", celebrada el día 28 de agosto del 2013, ante el Abogado JOSE FABIAN SIMBAÑA AYABACA, Notario Primero del Cantón Otavalo, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Otavalo el 15 de octubre de 2013, bajo número de partida 132.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimientos de consideración.

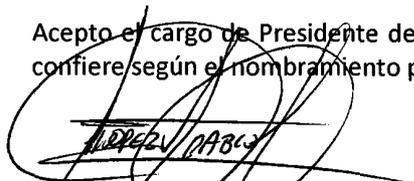
Atentamente,

Por la compañía "LOPEZ YEPEZ & ASOCIADOS S. A.",



f) LOPEZ YEPEZ JUAN EDUARDO
C.C. 100095263-8
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA

Acepto el cargo de Presidente de la compañía "LOPEZ YEPEZ & ASOCIADOS S. A.", que se me confiere según el nombramiento precedente, Otavalo 18 octubre de 2013.



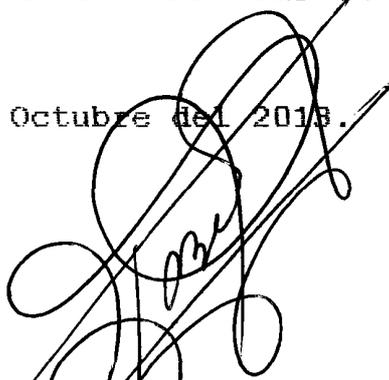
f) LOPEZ ANDRADE PABLO JAVIER
C.C. 100363893-7
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

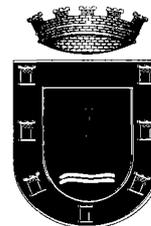
*Fol 906
Doc 75546*

RAZÓN: Yo, ABOGADO JOSE FABIAN SIMBAÑA AYABACA, NOTARIO PRIMERO TITULAR DEL CANTON OTAVALO, doy fe: que las firmas y rúbricas puestas al pie del documento que antecede corresponden efectivamente a los comparecientes, indicando además, que con la misma acostumbra a legalizar todos los actos ya sean estos públicos o privados.- De todo lo que doy fe.

Otavaló, 22 de Octubre del 2013.




Jose Fabian Simbana Ayabaca
NOTARIO PRIMERO
CANTON OTAVALO



REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL DEL CANTÓN OTAVALO

Razón de Inscripción

Con esta fecha queda **inscrito** el nombramiento de **PRESIDENTE**, de la compañía "LOPEZ YEPEZ & ASOCIADOS S.A.", designado para un periodo de CINCO años, ante la Junta General de Socios de la Compañía, de fecha dieciocho de octubre del dos mil trece, a favor del señor Pablo Javier López Andrade, con número de cedula de ciudadanía 100363893-7, en el **REGISTRO MERCANTIL** numero de Repertorio 361, partida 146

Otavaló, 25 de Octubre del 2013. GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN OTAVALO



REGISTRO MERCANTIL

USANDO APT. CUY

LA REGISTRADORA
Dra. Lourdes Alta Lima



RESPONSABLES:

Inscriptora: Yolanda Ruiz



Razón: Zulay Tituana